

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE
REGIRÁN EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE
MICROSOFT PARA CORREO ELECTRÓNICO
ONLINE, OFFICE Y OTRAS UTILIDADES Y
APLICACIONES PARA CORPORACIÓN
ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

CVE: ES_A02003507_2022_doc202206211444_OF24EE446C03804
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc202206211444_OF24EE446C03804





INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.....	3
3. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO.....	4
4. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN	4

CVE: ES_A02003507_2022_doc202206211444_OF24EE446C03804
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc202206211444_OF24EE446C03804



1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de contratación del suministro de licencias de Microsoft para correo electrónico online, Office y otras utilidades y aplicaciones para Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante CARTV).

Dichas condiciones hacen referencia a las características técnicas mínimas que debe contemplar el presente contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

CARTV dispone de un sistema de licencias de correo electrónico y otras utilidades de la empresa Microsoft. Actualmente se dispone de las siguientes licencias que caducan el próximo 31/07/2022:

- 45 licencias Exchange Online Plan 1
- 10 licencias Office 365 E3
- 100 licencias Quiosco de Exchange Online
- 140 licencias Microsoft 365 Empresa Básico
- 5 licencias Microsoft 365 Empresa Estándar
- 1 licencia Microsoft 365 E5
- 2 licencias audioconferencia de Microsoft 365
- 1 licencia Dynamics 365 Sales Enterprise Edition
- 3 licencias Dynamics 365 Team Members
- 6 licencias Power BI

Con objeto de poder seguir utilizando las cuentas de correo electrónico, así como otros servicios adicionales que proporcionan estas licencias, es necesario renovar el contrato de las licencias de Microsoft.

Debido a las nuevas necesidades en CARTV, se requiere el suministro de las siguientes licencias de la empresa Microsoft:

- 50 licencias Exchange Online Plan 1
- 10 licencias Office 365 E3
- 100 licencias Quiosco de Exchange Online
- 145 licencias Microsoft 365 Empresa Básico
- 5 licencias Microsoft 365 Empresa Estándar
- 1 licencia Microsoft 365 E5
- 2 licencias audioconferencia de Microsoft 365
- 1 licencia Dynamics 365 Sales Enterprise Edition
- 2 licencias Dynamics 365 Team Members
- 6 licencias Power BI

La duración del contrato será por un periodo de 1 año (de 01/08/2022 a 31/07/2023), aunque el adjudicatario deberá haber activado las licencias desde el 31/07/2022, para



que CARTV pueda realizar la migración de las cuentas sin corte de servicio, en caso de cambio de adjudicatario.

3. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Servicio Gestor indicado en el apartado A del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Particulares será el responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que se le atribuyan.

El adjudicatario deberá designar un delegado que será el interlocutor único con el responsable del contrato designado por CARTV, y que en todo momento asumirá las funciones de coordinación y seguimiento del contrato.

4. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Laura San Nicolás Lapuente

Visto el pliego, se aprueba su contenido.
En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Francisco Querol Fernández

